





PRESENTACION EURO

Ing. Roger Mansilla A.

Banco de Guatemala



ANTECEDENTES

UNION ECONOMICA Y MONETARIA

- La creación de una Unión Económica y Monetaria -UEM- fue un proyecto de la Unión Europea desde finales de los años 60
- En 1969, la cumbre Europea de La Haya, estableció la UEM como objetivo oficial y se pretendía implementarlo en un plazo de diez años.
- En 1979, se crea el Sistema Monetario Europeo -SME-, el cual constituyó una transferencia de autonomía monetaria sin precedentes. El SME se fundamentó en tipos de cambio estables pero ajustables, basados en el ecu.



ANTECEDENTES

UNION ECONOMICA Y MONETARIA

- El éxito del SME sirvió de referencia importante en los debates sobre la Unión Económica y Monetaria, reiniciados en 1985.
- En 1988, el Consejo Europeo instituyó un comité presidido por Jacques Delors, Presidente de la Comisión Europea, para definir las fases concretas hacia la UEM.
- En 1989, con base en el informe Delors, el Consejo Europeo determinó una transición de tres etapas hacia el objetivo de la Unión Económica y Monetaria.

UNION ECONOMICA Y MONETARIA



- Necesidad económica hacia un mercado único más eficaz. La libre circulación de bienes, servicios y factores de producción no podía desarrollarse eficientemente por los altos costos de transacción en la conversión de las monedas y la incertidumbre por la inestabilidad de los tipos de cambio. \Rightarrow Moneda Unica
- Estimular el crecimiento y el empleo, consolidar la estabilidad internacional y búsqueda de la independencia de los bancos centrales participantes y del Banco Central Europeo.

ANTECEDENTES

UNION ECONOMICA Y MONETARIA



- **Etapa 1: Mercado Unico Europeo. Julio/1990**

Objetivo: Libre flujo de bienes, servicios y factores de producción entre los estados miembros de la Unión Europea.

Además, se pretendía una cooperación más cercana entre los bancos centrales y una coordinación más cercana entre las políticas económicas.

⇒ Esto representó uno de los elementos básicos de la Unión Económica y Monetaria



ANTECEDENTES

UNION ECONOMICA Y MONETARIA

- **Etapa 2: Tratado de Maastricht. Diciembre/1991.**
Dirigir a la Unión Europea hacia la senda de la Unión Económica y Monetaria. Estabilidad política.
Creación de una base económica y una monetaria fuertes y equilibradas. Estableció un objetivo de moneda común y prevé un calendario realista para lograr este objetivo.
Definió las condiciones de participación en la moneda única, llamados “Criterios de Convergencia”, es decir, principios de política económica sana: inflación, tasas de interés, tipos de cambio y finanzas públicas.



Criterios de Convergencia

- 1 La tasa de inflación del país no debe ser superior, en más de 1.5 %, al promedio de los tres estados miembros con menor inflación.
- 2 El país debe haber mantenido un tipo de cambio estable dentro del Mecanismo de tipos de Cambio
- 3 El país debe tener un déficit público no superior al 3% de su PIB
- 4 El país debe tener una deuda pública inferior a un 60% de su PIB



ANTECEDENTES

UNION ECONOMICA Y MONETARIA

- **Etapa 3: Introducción del euro y el establecimiento del Banco Central Europeo**

Sustitución de las divisas nacionales por una única moneda europea, el euro para el 1 de enero de 1999.

Cesión de de todas las decisiones de política monetaria a un Sistema Europeo de Bancos Centrales, presidido por el Banco Central Europeo.

Elección de países participantes con base a los Criterios de Convergencia

Establecimiento de las paridades de cada moneda con el euro



QUIENES CONFORMAN LA ZONA DEL EURO

ALEMANIA

AUSTRIA

BELGICA

ESPAÑA

FRANCIA

FINLANDIA

HOLANDA

IRLANDA

ITALIA

LUXEMBURGO

PORTUGAL

GRECIA

EURO FIXING RATES

Official Fixing Rates vs. Euro

German Mark	DEM	1 . 955830
Belgian Franc	BEF	40 . 339900
Luxembourg Franc	LUF	40 . 339900
Spanish Peseta	ESP	166 . 386000
French Franc	FRF	6 . 559570
Irish Punt	IEP	0 . 787564
Italian Lira	ITL	1936 . 270000
Dutch Guilder	NLG	2 . 203710
Austrian Schilling	ATS	13 . 760300
Portuguese Escudo	PTE	200 . 482000
Finnish Markka	FIM	5 . 945730
Greek Drachma	GRD	340 . 750000

The Danish Krone is linked at a parity of 7.46038 per EUR +/- 2.25 %



CARACTERISTICAS DE LAS ECONOMIAS				
AÑO 2000				
	Unidad	Area del Euro	Estados Unidos	Japón
Población	millones	303	276	127
PIB (% PIB mundial)	%	16.0	22.0	7.3
PIB per cápita	Euros	22,322	35,034	24,922
Sectores de producción				
Agricultura	% del PIB	2.7	1.4	1.7
Industria	% del PIB	28.8	24.7	34.5
Servicios	% del PIB	68.5	73.9	63.8
Tasa de desempleo				
	%	8.9	4.0	4.7
Gobierno General				
(+) Superavit (-) Déficit	% del PIB	-0.7	2.3	-8.6
Exportaciones				
	% del PIB	19.1	10.7	11.1
Importaciones				
	% del PIB	18.7	14.4	9.7
Cuenta Corriente				
	% del PIB	-0.7	-4.4	2.5
Fuente: European Central Bank				

SISTEMA EUROPEO DE BANCOS CENTRALES



- Dirige la política monetaria de la zona del euro.
- Compuesto por el Banco Central Europeo y los doce bancos centrales nacionales.
- El BCE está conformado por un Consejo de Gobierno, quién toma las decisiones sobre las tasas de interés, presidido por Willem Duisenberg. Además, un Consejo General compuesto por los gobernadores de los bancos centrales.
- Meta es el mantenimiento de la estabilidad de precios. Un Índice de Precios al Consumidor Armonizado menor al 2.0%.



Relación euro vrs dólar estadounidense

- Al 1 de enero de 1999: 1.1697 dólares por euro
- Al 19 de septiembre de 2001: 0.9246 de dólar por euro
- 26 de octubre de 2000: 0.8230 de dólar por euro. El nivel más bajo
- 4 de enero de 1999: 1.1837 dólares por euro. El nivel más alto

GRAB

Currency GP

At 20:17 Op .9268 Hi .9275 Lo .9258 Prev .9267

Market Price EUR Currency 1/5

Range 1/ 1/99 - 9/19/01

Period D Daily

Upper Chart: 3 Market Price

Moving Averages

1) News



Australia 61 2 9777 8655 Brazil 5511 3048 4500 Europe 44 20 7330 7575 Germany 49 69 92041210
 Hong Kong 852 2977 6200 Japan 81 3 3201 8880 Singapore 65 212 1234 U.S. 1 212 318 2000 Copyright 2001 Bloomberg L.P.
 I455-33-0 19-Sep-01 20:17:58



1 de enero de 2002

Entrarán en circulación los billetes y monedas

Siete denominaciones de billetes y ocho de monedas

Doble circulación (moneda doméstica y euro)

permitida hasta el 28 de febrero de 2002.... fin

del curso legal de monedas y billetes

nacionales